



CONTRALORÍA



OFICIO: OCTA-27/2026
TUXPAN
Hagamos las cosas BIEN

ASUNTO: INFORME SOBRE SERVICIOS Y TRAMITES

LIC. JOSÉ ALBERTO SANTIAGO SOTO
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

RECEBIDO
30 ENE. 2026
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente, en atención a la Circular Número 04, de fecha 27 de enero del 2026, mediante la cual se solicita informar los servicios y trámites que se prestan a la ciudadanía, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, me permito informar lo siguiente:

Derivado de lo anterior, el área de Contraloría Municipal presta a la ciudadanía el **servicio de atención a quejas y sugerencias**, dicho servicio se brinda de manera presencial mediante escrito libre y buzón de quejas de manera digital en el [hipervínculo](https://denuncias.tuxpanveracruz.gob.mx/index.php?gl=1*10iatu6*ga*MTU1MTM5NjM1Mi4xNzY4MzQ0OTQz*gaL8VRWF8Y2K*czE3Njk4MDI0NDakbzIxJGcwJHQxNzY5ODAyNDQwJGo2MCRsMCRoMA), conforme a los lineamientos internos aplicables. Asimismo, anexo formato del servicio antes mencionado.

Sin más por el momento, agradezco la atención del presente, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TUXPAN, VERACRUZ. A 30 DE ENERO DEL 2026

LIC. VANESSA YAZMIN GÓMEZ Y GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



C.C.P. Archivo

¡Hagamos las cosas BIEN!